

Este 23 de diciembre en el noroccidente de la ciudad:

Bomberos adelanta la destrucción de 1.878,77 Kg. de pólvora incautada



Imágen de la destrucción adelantada el año anterior

- *En lo corrido de la temporada navideña (desde 1 de diciembre), van 568,5 kg de pólvora decomisados.*
- *Desde el año 2018, en Bogotá se han incautado por parte de las autoridades competentes 7.685,75 kilogramos de pólvora.*

Bogotá, diciembre 23 de 2022. El Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá realiza este 23 de diciembre la destrucción de 1.878,77 kilogramos de pólvora incautada por las autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Intersectorial para la Prevención y el Monitoreo del Uso de Pólvora en la ciudad.

El Decreto 360 del 4 de julio de 2018, por medio del cual se creó la Comisión y se definió el uso, manipulación, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, registro y permisos de funcionamiento de establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y venta de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos en Bogotá D.C., articuló también las instancias que ejercen funciones de Inspección, Vigilancia y Control. En ese sentido, le corresponde a Bomberos Bogotá la manipulación, transporte, almacenamiento y destrucción.

Desde el año 2018, en Bogotá se han incautado por parte de las autoridades competentes 7.685,70 kilogramos de pólvora, desglosados de la siguiente manera:

- Temporada 2017 – 2018: 1805,35 Kg.
- Temporada 2018 – 2019: 2171.83 Kg.



- Temporada 2019 – 2020: 2090.2 Kg.
- Temporada 2020 – 2021: 493 Kg.
- Temporada 2021 – 2022: 557.32 Kg.

Durante la actual temporada navideña (que inició el 1o. de diciembre de 2022 y se prolongará hasta el 15 de enero de 2023), se han incautado 568,05 kg. de material.

Del material incautado en los últimos cinco años, el Cuerpo Oficial de Bomberos ha destruido 4345,33 Kg, hizo la devolución de 830 Kg. y actualmente se tienen en almacenamiento para disposición final 2.510,42 Kg de los cuales hoy se destruirán 1878,77 Kg. de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos incautados.

El proceso de disposición final, que consiste en la destrucción del material incautado, cuenta con las decisiones en firme de la Secretaría de Gobierno, Inspectores de Policía y Policía Metropolitana de Bogotá. Así mismo, con el acompañamiento de la Personería Distrital y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como cabeza del sector.

Proceder a la destrucción de este material, previamente a las festividades de Navidad y fin de año, no solo es garantía de evitar lesiones por su uso, sino un aprendizaje respecto a estos artículos que, manejados de manera ilegal, representan un alto riesgo para la ciudadanía, la fauna y el ecosistema en general.

Prensa y Comunicaciones
UAE Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá

